

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA EL PRESENTE PROYECTO
DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés legislativo la Jornada Género y Educación Sexual, la que se desarrollará el día Jueves 15 de junio en la ciudad de Paraná.

ARTÍCULO 2º: Enviar copia de la presente resolución a las entidades organizadoras: Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, Foro por los Derechos de las Mujeres, Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación (U N E R), Programa de Derechos Humanos(U A D E R), Programa de Prevención de las I T S y el SIDA (U N E R) y auspiciantes: Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social (U N E R), Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Programa Salud en Familia y Radio del plata Paraná.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Foro por los Derechos de las Mujeres, El Proyecto de Prevención de la I T S y el SIDA de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura –U N E R, El Programa de Derechos Humanos de la U A D E R , El Proyecto A M E M de la Facultad de Ciencias de la Educación – U N E R, organizan las Jornadas sobre “GÉNERO Y EDUCACIÓN SEXUAL”, destinados a docentes principalmente, con el objetivo de promover el debate y la formación sobre derechos sexuales y reproductivos, a los efectos de dar cumplimiento con la Ley 9501 que crea el Sistema Provincial de Salud Sexual y Reproductiva y Educación Sexual.

En nuestra provincia se está dando un largo debate con respecto a la implementación de educación sexual en la escuelas entrerrianas, por este motivo unidades académicas de la U N E R y la U A D E R ya han incorporado distintos programas de capacitación en género y educación sexual. Por otro lado existen en otras provincias desde hace años diferentes experiencias educativas.

Por este motivo, se organiza esta jornada para entre otros objetivos presentar las experiencias de Ciudad de Buenos Aires condensadas en el Manual “Nuestros Derechos Nuestras Vidas” los niños/as y los/as adolescentes, sus derechos, su sexualidad, una perspectiva de género, llevada adelante por el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y las experiencias en la ciudad de Rosario, publicadas en el libro “Educación Sexual y Prevención de la Violencia. Seminarios Taller de Capacitación con docentes y profesionales” cuya autora, la Psicóloga Liliana Pauluzzi es integrante del Consejo Asesor de la Ley de Salud Reproductiva de la Provincia de Santa Fe.

Además auspician esta iniciativa la Facultad de Trabajo Social de la U N E R, la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y el programas periodístico “Salud en Familia” y la Radio del Plata de la ciudad de Paraná.

